



# Municipalidad de Tejutla

Municipio de Tejutla, Departamento de San Marcos, Guatemala, C.A.

4a. Av. 0-18 zona 1 – Telefax: 77600140

Oficio No. 120-2020  
DAFIM/rejb

Villa de Tejutla, S.M.,  
11 de mayo de 2020.

Señores:  
Secretaría Presidencial de la Mujer (SEPREM)  
Delegación Departamental  
San Marcos.

Estimados Señores:

Por este medio me dirijo a Uds., deseándoles muchos éxitos en el desempeño de sus funciones administrativas.

Por este medio se remite el informe cuatrimestral y ejecución del presupuesto por género, el cual corresponde a los meses de **enero a abril de 2020**, de la Dirección Municipal de la Mujer, del municipio de Tejutla, Departamento de San Marcos.

Sin otro particular me suscribo de ustedes.

Atentamente,

Randi Eriwaldo Juárez Bámaca  
Director de DAFIM



Vo. Bo.

Haroldo Velásquez Ortega  
Alcalde Municipal



c.c. archivo.

*"Tejutleco: Trabajemos por el Desarrollo y Superación del Municipio"*



# Municipalidad de Tejutla

Municipio de Tejutla, Departamento de San Marcos, Guatemala, C.A.

4a. Av. 0-18 zona 1 – Telefax: 77600140

Oficio No. 120-2020  
DAFIM/rejb

Villa de Tejutla, S.M.,  
11 de mayo de 2020.

Señores:  
Secretaría Presidencial de la Mujer (SEPREM)  
Delegación Departamental  
San Marcos.

Estimados Señores:

Por este medio me dirijo a Uds., deseándoles muchos éxitos en el desempeño de sus funciones administrativas.

Por este medio se remite el informe cuatrimestral y ejecución del presupuesto por género, el cual corresponde a los meses de **enero a abril de 2020**, de la Dirección Municipal de la Mujer, del municipio de Tejutla, Departamento de San Marcos.

Sin otro particular me suscribo de ustedes.

Atentamente,

Randi Eriwaldo Juárez Bámaca  
Director de DAFIM



Vo. Bo.

Haroldo Velásquez Ortega  
Alcalde Municipal



c.c. archivo.

*"Tejutleco: Trabajemos por el Desarrollo y Superación del Municipio"*





# Municipalidad de Tejutla


Municipio de Tejutla, Departamento de San Marcos, Guatemala, C.A.  
4a. Av. 0-18 zona 1 - Telefax: 77600140

LA INFRASCrita SECRETARIA DE LA MUNICIPALIDAD DE TEJUTLA, DEPARTAMENTO DE SAN MARCOS, CERTIFICA. TENER A LA VISTA EL LIBRO DE ACTAS DE SESIONES DEL CONCEJO MUNICIPAL DONDE SE ENCUENTRA EL ACTA No. 037-2,020 DE LA SESIÓN CELEBRADA EL 05 DE MAYO DE 2,020, LA QUE COPIADA EN SU PUNTO DECIMO DICE:

“DECIMO: Los Miembros del Concejo Municipal, toman en consideración que el señor Alcalde Municipal informa y da a conocer la ejecución del presupuesto de egresos por género del Primer Cuatrimestre del presente año, que corresponde a la Dirección Municipal de la Mujer. **POR LO TANTO:** En base al artículo 135 del Código Municipal y en cumplimiento al Artículo 17 4ter. de Ley Orgánica de Presupuesto, por voto unánime **ACUERDAN:** I) Reconocer y Aprobar la **EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE EGRESOS POR GÉNERO**, señalados para el **PRIMER CUATRIMESTRE (Enero-Abril) del AÑO DOS MIL VEINTE (2,020)**, que corresponde a la Dirección Municipal de la Mujer. II) Certificar el presente punto a donde corresponde. DECIMO PRIMERO:”

Y, PARA REMITIR A DONDE CORRESPONDE SE EXTIENDE LA PRESENTE EN VILLA DE TEJUTLA, DEPARTAMENTO DE SAN MARCOS, A LOS SEIS DÍAS DEL MES DE MAYO DE DOS MIL VEINTE.

CERTIFICO:

  
P.C. Rosa Gutiérrez de Orozco.  
Secretaria Municipal.



Vo.Bo.

  
Haroldo Crecencio Velásquez Ortega  
ALCALDE MUNICIPAL



Ficha Técnica de Seguimiento Especial del Gasto  
Presupuesto por Género- Población Beneficiada

ENTIDAD: MUNICIPALIDAD DE TEJUTLA  
FECHA: 01 ENERO AL 30 DE ABRIL 2020

No. Correlativo	Municipio	Departamento	Rango de Edad			Mujeres (No. De Personas)		Hombres (No. de Personas)	
			0-15	16-49	50 y mas	Indígenas	No Indígenas	Indígenas	No Indígenas

1.	TEJUTLA	SAN MARCOS							
2.	TEJUTLA	SAN MARCOS							
3.	TEJUTLA	SAN MARCOS							
4.	TEJUTLA	SAN MARCOS							
5.	TEJUTLA	SAN MARCOS							
6.	TEJUTLA	SAN MARCOS							
7.	TEJUTLA	SAN MARCOS							
8.	TEJUTLA	SAN MARCOS							
9.	TEJUTLA	SAN MARCOS							
10.	TEJUTLA	SAN MARCOS							
11.	TEJUTLA	SAN MARCOS							17
12.	TEJUTLA	SAN MARCOS		207			90		
13.	TEJUTLA	SAN MARCOS							
14.	TEJUTLA	SAN MARCOS							
15.	TEJUTLA	SAN MARCOS							
16.	TEJUTLA	SAN MARCOS							
17.	TEJUTLA	SAN MARCOS							
18.	TEJUTLA	SAN MARCOS							
19.	TEJUTLA	SAN MARCOS							
20.	TEJUTLA	SAN MARCOS							
21.	TEJUTLA	SAN MARCOS							
22.	TEJUTLA	SAN MARCOS							
23.	TEJUTLA	SAN MARCOS							
24.	TEJUTLA	SAN MARCOS							
25.	TEJUTLA	SAN MARCOS							
26.	TEJUTLA	SAN MARCOS							
27.	TEJUTLA	SAN MARCOS							
28.	TEJUTLA	SAN MARCOS							
29.	TEJUTLA	SAN MARCOS							
30.	TEJUTLA	SAN MARCOS							
31.	TEJUTLA	SAN MARCOS		100			58		42
32.	TEJUTLA	SAN MARCOS							
33.	TEJUTLA	SAN MARCOS							
34.	TEJUTLA	SAN MARCOS							
35.	TEJUTLA	SAN MARCOS							
36.	TEJUTLA	SAN MARCOS							
37.	TEJUTLA	SAN MARCOS							
38.	TEJUTLA	SAN MARCOS							
39.	TEJUTLA	SAN MARCOS							
40.	TEJUTLA	SAN MARCOS							
41.	TEJUTLA	SAN MARCOS							
42.	TEJUTLA	SAN MARCOS							
43.	TEJUTLA	SAN MARCOS							
44.	TEJUTLA	SAN MARCOS							
45.	TEJUTLA	SAN MARCOS							

46.	TEJUTLA	SAN MARCOS	207	90	17
47.	TEJUTLA	SAN MARCOS			
48.	TEJUTLA	SAN MARCOS			
49.	TEJUTLA	SAN MARCOS			
50.	TEJUTLA	SAN MARCOS			



## Formulario No. 1 Ficha Técnica de Seguimiento Especial del gasto Presupuesto por Género

Usuario: RANDI.JUAREZ

Fecha de corte: 30/04/2020

No. Correlat	Estructura Programática Asociada	Nivel Asociado del Clasificación	Ejecución Financiera			Metas				
			Aprobado	Vigente	Ejecutado	Descripción del Objetivo Estratégico	Nombre del Producto	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Ejecutada
1	01 00 000 005 000 073 22-0101-0001	812	500.00	500.00	0.00	SIN OBJETIVO ESTRATEGICO ASIGNADO	SIN OBJETIVO OPERATIVO ASIGNADO	SIN UNIDAD DE MEDIDA	SIN META	
2	12 01 001 002 000 291 22-0101-0001	842	300.00	300.00	0.00	PARA EL 2024, SE HA INCREMENTADO EN 10.8 PUNTOS PORCENTUALES EL ACCESO A AGUA POTABLE DOMICILIAR EN LOS HOGARES GUATEMALTECOS (DE 76.3% EN 2014 A 87.10% EN 2024).	FAMILIAS CON SERVICIOS DE AGUA APTA PARA CONSUMO HUMANO	Familia	1350	
3	12 01 001 002 000 282 22-0101-0001	842	13,955.00	13,955.00	0.00	PARA EL 2024, SE HA INCREMENTADO EN 10.8 PUNTOS PORCENTUALES EL ACCESO A AGUA POTABLE DOMICILIAR EN LOS HOGARES GUATEMALTECOS (DE 76.3% EN 2014 A 87.10% EN 2024).	FAMILIAS CON SERVICIOS DE AGUA APTA PARA CONSUMO HUMANO	Familia	1350	
4	11 00 001 004 000 284 22-0101-0001	811	26,400.00	26,400.00	0.00	PARA EL 2024, SE HA DISMINUIDO LA PREVALENCIA DE DESNUTRICION CRONICA EN NIÑAS Y NIÑOS MENORES DE CINCO AÑOS EN 13.23 PUNTOS PORCENTUALES (DE 46.5% EN 2015 A 33.27% EN 2024)	MUJERES EN EL AREA RURAL CON BUENAS PRACTICAS PARA EL HOGAR (MAGA)	Unidad	75	
5	01 00 000 005 000 165 22-0101-0001	812	779.40	779.40	0.00	SIN OBJETIVO ESTRATEGICO ASIGNADO	SIN OBJETIVO OPERATIVO ASIGNADO	SIN UNIDAD DE MEDIDA	SIN META	

6	12 01 001 002 000 232 22-0101-0001	842	165.00	165.00	0.00	PARA EL 2024, SE HA INCREMENTADO EN 10.8 PUNTOS PORCENTUALES EL ACCESO A AGUA POTABLE DOMICILIAR EN LOS HOGARES GUATEMALTECOS (DE 76.3% EN 2014 A 87.10% EN 2024).	FAMILIAS CON SERVICIOS DE AGUA APTA PARA CONSUMO HUMANO	Familia	1350
7	12 01 001 002 000 261 22-0101-0001	842	165.00	165.00	0.00	PARA EL 2024, SE HA INCREMENTADO EN 10.8 PUNTOS PORCENTUALES EL ACCESO A AGUA POTABLE DOMICILIAR EN LOS HOGARES GUATEMALTECOS (DE 76.3% EN 2014 A 87.10% EN 2024).	FAMILIAS CON SERVICIOS DE AGUA APTA PARA CONSUMO HUMANO	Familia	1350
8	12 01 001 002 000 262 22-0101-0001	842	75.00	75.00	0.00	PARA EL 2024, SE HA INCREMENTADO EN 10.8 PUNTOS PORCENTUALES EL ACCESO A AGUA POTABLE DOMICILIAR EN LOS HOGARES GUATEMALTECOS (DE 76.3% EN 2014 A 87.10% EN 2024).	FAMILIAS CON SERVICIOS DE AGUA APTA PARA CONSUMO HUMANO	Familia	1350
9	14 02 001 000 001 332 21-0101-0001	832	9,136.00	9,136.00	0.00	PARA EL 2024 SE HA INCREMENTADO LA TASA DE VARIACION ACUMULADA DE LA MATRICULA OFICIAL DE PREPRIMARIA A 6.5% (DE 2.2% EN 2020 A 6.5% EN 2024) RESULTADO INSTITUCIONAL.	ESTUDIANTES DEL NIVEL PREPRIMARIO ATENDIDOS EN EL SISTEMA ESCOLAR (MINEDUC)	Metro cuadrado	230
10	11 00 001 002 000 275 22-0101-0001	812	1,487.50	1,487.50	0.00	PARA EL 2024, SE HA DISMINUIDO LA PREVALENCIA DE DESNUTRICION CRONICA EN NIÑAS Y NIÑOS MENORES DE CINCO AÑOS EN 13.23 PUNTOS PORCENTUALES (DE 46.5% EN 2015 A 33.27% EN 2024)	MUJERES EN EL AREA RURAL CON BUENAS PRACTICAS PARA EL HOGAR (MAGA)	Unidad	25
11	01 00 000 005 000 072 22-0101-0001	812	3,624.00	3,624.00	0.00	SIN OBJETIVO ESTRATEGICO ASIGNADO	SIN OBJETIVO OPERATIVO ASIGNADO	SIN UNIDAD DE MEDIDA	SIN META
12	01 00 000 005 000 015 22-0101-0001	812	3,000.00	3,000.00	1,000.00	SIN OBJETIVO ESTRATEGICO ASIGNADO	SIN OBJETIVO OPERATIVO ASIGNADO	SIN UNIDAD DE MEDIDA	SIN META
13	01 00 000 005 000 071 22-0101-0001	812	3,624.00	3,624.00	0.00	SIN OBJETIVO ESTRATEGICO ASIGNADO	SIN OBJETIVO OPERATIVO ASIGNADO	SIN UNIDAD DE MEDIDA	SIN META

14	17 01 001 000 002 332 22-0101-0001	842	500,000.00	500,000.00	0.00	PARA EL 2024, SE HA DISMINUIDO EN 26 PUNTOS LA TASA DE DELITOS COMETIDOS CONTRA EL PATRIMONIO DE LAS PERSONAS (DE 56 EN 2019 A 30.4 POR CADA CIENTO MIL HABITANTES EN 2024)	JOVENES CON PARTICIPACION EN ACTIVIDADES DE PREVENCION DE LA VIOLENCIA (MINGOB)	Metro cuadrado	325.5
15	12 02 001 001 000 173 22-0101-0001	842	50,000.00	50,000.00	0.00	PARA EL 2024, SE HA INCREMENTADO EN 21 PUNTOS PORCENTUALES EL ACCESO A SANEAMIENTO BASICO EN LOS HOGARES GUATEMALTECOS (DE 53.3% EN 2014 A 74.3% EN 2024)	FAMILIAS CON SERVICIOS DE ALCANTARILLADO	Persona	284
16	11 00 001 001 000 284 22-0101-0001	811	26,400.00	26,400.00	0.00	PARA EL 2024, SE HA DISMINUIDO LA PREVALENCIA DE DESNUTRICION CRONICA EN NIÑAS Y NIÑOS MENORES DE CINCO AÑOS EN 13.23 PUNTOS PORCENTUALES (DE 46.5% EN 2015 A 33.27% EN 2024)	MUJERES EN EL AREA RURAL CON BUENAS PRACTICAS PARA EL HOGAR (MAGA)	Unidad	75
17	11 00 001 001 000 211 22-0101-0001	811	37,125.00	37,125.00	0.00	PARA EL 2024, SE HA DISMINUIDO LA PREVALENCIA DE DESNUTRICION CRONICA EN NIÑAS Y NIÑOS MENORES DE CINCO AÑOS EN 13.23 PUNTOS PORCENTUALES (DE 46.5% EN 2015 A 33.27% EN 2024)	MUJERES EN EL AREA RURAL CON BUENAS PRACTICAS PARA EL HOGAR (MAGA)	Unidad	75
18	11 00 001 001 000 283 22-0101-0001	811	9,000.00	9,000.00	0.00	PARA EL 2024, SE HA DISMINUIDO LA PREVALENCIA DE DESNUTRICION CRONICA EN NIÑAS Y NIÑOS MENORES DE CINCO AÑOS EN 13.23 PUNTOS PORCENTUALES (DE 46.5% EN 2015 A 33.27% EN 2024)	MUJERES EN EL AREA RURAL CON BUENAS PRACTICAS PARA EL HOGAR (MAGA)	Unidad	75
19	11 00 001 002 000 281 22-0101-0001	812	800.00	800.00	0.00	PARA EL 2024, SE HA DISMINUIDO LA PREVALENCIA DE DESNUTRICION CRONICA EN NIÑAS Y NIÑOS MENORES DE CINCO AÑOS EN 13.23 PUNTOS PORCENTUALES (DE 46.5% EN 2015 A 33.27% EN 2024)	MUJERES EN EL AREA RURAL CON BUENAS PRACTICAS PARA EL HOGAR (MAGA)	Unidad	25



20	11 00 001 002 000 274 22-0101-0001	812	2,000.00	2,000.00	0.00	PARA EL 2024, SE HA DISMINUIDO LA PREVALENCIA DE DESNUTRICION CRONICA EN NIÑAS Y NIÑOS MENORES DE CINCO AÑOS EN 13.23 PUNTOS PORCENTUALES (DE 46.5% EN 2015 A 33.27% EN 2024)	MUJERES EN EL AREA RURAL CON BUENAS PRACTICAS PARA EL HOGAR (MAGA)	Unidad	25
21	11 00 001 004 000 211 22-0101-0001	811	37,125.00	37,125.00	0.00	PARA EL 2024, SE HA DISMINUIDO LA PREVALENCIA DE DESNUTRICION CRONICA EN NIÑAS Y NIÑOS MENORES DE CINCO AÑOS EN 13.23 PUNTOS PORCENTUALES (DE 46.5% EN 2015 A 33.27% EN 2024)	MUJERES EN EL AREA RURAL CON BUENAS PRACTICAS PARA EL HOGAR (MAGA)	Unidad	75
22	11 00 001 004 000 268 22-0101-0001	811	5,475.00	5,475.00	0.00	PARA EL 2024, SE HA DISMINUIDO LA PREVALENCIA DE DESNUTRICION CRONICA EN NIÑAS Y NIÑOS MENORES DE CINCO AÑOS EN 13.23 PUNTOS PORCENTUALES (DE 46.5% EN 2015 A 33.27% EN 2024)	MUJERES EN EL AREA RURAL CON BUENAS PRACTICAS PARA EL HOGAR (MAGA)	Unidad	75
23	01 00 000 005 000 165 21-0101-0001	812	1,420.60	1,420.60	0.00	SIN OBJETIVO ESTRATEGICO ASIGNADO	SIN OBJETIVO OPERATIVO ASIGNADO	SIN UNIDAD DE MEDIDA	SIN META
24	17 01 001 000 001 332 21-0101-0001	842	1,179,180.16	1,214,047.32	0.00	PARA EL 2024, SE HA DISMINUIDO EN 26 PUNTOS LA TASA DE DELITOS COMETIDOS CONTRA EL PATRIMONIO DE LAS PERSONAS (DE 56 EN 2019 A 30.4 POR CADA CIENTO MIL HABITANTES EN 2024)	JOVENES CON PARTICIPACION EN ACTIVIDADES DE PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA (MINGOB)	Metro cuadrado	6194

25	14 01 001 000 002 332 21-0101-0001	832	800,000.00	800,000.00	0.00	PARA EL 2024, SE INCREMENTO EN 4.6 PUNTOS PORCENTUALES LA POBLACION QUE ALCANZA EL NIVEL DE LECTURA Y EN 3.53 PUNTOS PORCENTUALES LA POBLACION QUE ALCANZA EL NIVEL DE MATEMATICA EN NIÑOS Y NIÑAS DEL SEXTO GRADO DEL NIVEL PRIMARIO, (DE 40.40% EN LECTURA EN 2014 A 45% A 2024 Y DE 44.47% EN MATEMATICA A 48% A 2024).	ESTUDIANTES DE PRIMARIA BILINGÜE ATENDIDOS EN EL SISTEMA ESCOLAR (MINEDUC)	Metro Cuadrado	365
26	13 01 001 005 000 173 22-0101-0001	842	90,000.00	90,000.00	0.00	PARA EL 2024, SE HA DISMINUIDO LA TASA DE MORTALIDAD EN LA NIÑEZ EN 5 PUNTOS POR CADA MIL NACIDOS VIVOS (DE 25 MUERTES EN 2018 A 20 MUERTES POR CADA MIL NACIDOS VIVOS EN 2024)	PRODUCTO DEL ENTE RECTOR (MSPAS, MCIV) CONSTRUCCION DE CENTROS DE SALUD, CARRETERAS, ADQUISICION DE EQUIPO INTERVENCION DE LA MUNICIPALIDAD: CONSTRUCCION DE CAMINOS RURALES (POR COMPETENCIA MUNICIPAL) CONSTRUCCION DE INFRAESTRUCTURA DE SALUD	Metro	25
27	11 00 001 001 000 274 22-0101-0001	811	12,000.00	12,000.00	0.00	PARA EL 2024, SE HA DISMINUIDO LA PREVALENCIA DE DESNUTRICION CRONICA EN NIÑAS Y NIÑOS MENORES DE CINCO AÑOS EN 13.23 PUNTOS PORCENTUALES (DE 46.5% EN 2015 A 33.27% EN 2024)	MUJERES EN EL AREA RURAL CON BUENAS PRACTICAS PARA EL HOGAR (MAGA)	Unidad	75
28	11 00 001 001 000 268 22-0101-0001	811	5,475.00	5,475.00	0.00	PARA EL 2024, SE HA DISMINUIDO LA PREVALENCIA DE DESNUTRICION CRONICA EN NIÑAS Y NIÑOS MENORES DE CINCO AÑOS EN 13.23 PUNTOS PORCENTUALES (DE 46.5% EN 2015 A 33.27% EN 2024)	MUJERES EN EL AREA RURAL CON BUENAS PRACTICAS PARA EL HOGAR (MAGA)	Unidad	75

29	11 00 001 002 000 268 22-0101-0001	812	1,800.00	1,800.00	0.00	PARA EL 2024, SE HA DISMINUIDO LA PREVALENCIA DE DESNUTRICION CRONICA EN NIÑAS Y NIÑOS MENORES DE CINCO AÑOS EN 13.23 PUNTOS PORCENTUALES (DE 46.5% EN 2015 A 33.27% EN 2024)	MUJERES EN EL AREA RURAL CON BUENAS PRACTICAS PARA EL HOGAR (MAGA)	Unidad	25
30	01 00 000 005 000 211 21-0101-0001	812	3,000.00	4,500.00	3,025.00	SIN OBJETIVO ESTRATEGICO ASIGNADO	SIN OBJETIVO OPERATIVO ASIGNADO	SIN UNIDAD DE MEDIDA	SIN META
31	01 00 000 005 000 291 21-0101-0001	812	4,000.00	4,000.00	0.00	SIN OBJETIVO ESTRATEGICO ASIGNADO	SIN OBJETIVO OPERATIVO ASIGNADO	SIN UNIDAD DE MEDIDA	SIN META
32	01 00 000 005 000 133 21-0101-0001	812	2,000.00	2,000.00	0.00	SIN OBJETIVO ESTRATEGICO ASIGNADO	SIN OBJETIVO OPERATIVO ASIGNADO	SIN UNIDAD DE MEDIDA	SIN META
33	12 01 001 001 000 274 22-0101-0001	842	16,000.00	16,000.00	0.00	PARA EL 2024, SE HA INCREMENTADO EN 10.8 PUNTOS PORCENTUALES EL ACCESO A AGUA POTABLE DOMICILIAR EN LOS HOGARES GUATEMALTECOS (DE 76.3% EN 2014 A 87.10% EN 2024).	FAMILIAS CON SERVICIOS DE AGUA APTA PARA CONSUMO HUMANO	Persona	742
34	11 00 001 004 000 283 22-0101-0001	811	9,000.00	9,000.00	0.00	PARA EL 2024, SE HA DISMINUIDO LA PREVALENCIA DE DESNUTRICION CRONICA EN NIÑAS Y NIÑOS MENORES DE CINCO AÑOS EN 13.23 PUNTOS PORCENTUALES (DE 46.5% EN 2015 A 33.27% EN 2024)	MUJERES EN EL AREA RURAL CON BUENAS PRACTICAS PARA EL HOGAR (MAGA)	Unidad	75
35	11 00 001 004 000 274 22-0101-0001	811	12,000.00	12,000.00	0.00	PARA EL 2024, SE HA DISMINUIDO LA PREVALENCIA DE DESNUTRICION CRONICA EN NIÑAS Y NIÑOS MENORES DE CINCO AÑOS EN 13.23 PUNTOS PORCENTUALES (DE 46.5% EN 2015 A 33.27% EN 2024)	MUJERES EN EL AREA RURAL CON BUENAS PRACTICAS PARA EL HOGAR (MAGA)	Unidad	75
36	11 00 001 003 000 215 22-0101-0001	812	7,000.00	7,000.00	0.00	PARA EL 2024, SE HA DISMINUIDO LA PREVALENCIA DE DESNUTRICION CRONICA EN NIÑAS Y NIÑOS MENORES DE CINCO AÑOS EN 13.23 PUNTOS PORCENTUALES (DE 46.5% EN 2015 A 33.27% EN 2024)	MUJERES EN EL AREA RURAL CON BUENAS PRACTICAS PARA EL HOGAR (MAGA)	Unidad	70

37	11 00 001 003 000 264 22-0101-0001	812	57,065.00	57,065.00	0.00	PARA EL 2024, SE HA DISMINUIDO LA PREVALENCIA DE DESNUTRICION CRONICA EN NIÑAS Y NIÑOS MENORES DE CINCO AÑOS EN 13.23 PUNTOS PORCENTUALES (DE 46.5% EN 2015 A 33.27% EN 2024)	MUJERES EN EL AREA RURAL CON BUENAS PRACTICAS PARA EL HOGAR (MAGA)	Unidad	70
38	12.01 001 001 000 268 22-0101-0001	842	49,000.00	49,000.00	0.00	PARA EL 2024, SE HA INCREMENTADO EN 10.8 PUNTOS PORCENTUALES EL ACCESO A AGUA POTABLE DOMICILIAR EN LOS HOGARES GUATEMALTECOS (DE 76.3% EN 2014 A 87.10% EN 2024).	FAMILIAS CON SERVICIOS DE AGUA APTA PARA CONSUMO HUMANO	Persona	742
39	12 01 001 002 000 269 22-0101-0001	842	4,160.00	4,160.00	0.00	PARA EL 2024, SE HA INCREMENTADO EN 10.8 PUNTOS PORCENTUALES EL ACCESO A AGUA POTABLE DOMICILIAR EN LOS HOGARES GUATEMALTECOS (DE 76.3% EN 2014 A 87.10% EN 2024).	FAMILIAS CON SERVICIOS DE AGUA APTA PARA CONSUMO HUMANO	Familia	1350
40	12 01 001 002 000 283 22-0101-0001	842	1,080.00	1,080.00	0.00	PARA EL 2024, SE HA INCREMENTADO EN 10.8 PUNTOS PORCENTUALES EL ACCESO A AGUA POTABLE DOMICILIAR EN LOS HOGARES GUATEMALTECOS (DE 76.3% EN 2014 A 87.10% EN 2024).	FAMILIAS CON SERVICIOS DE AGUA APTA PARA CONSUMO HUMANO	Familia	1350
41	12 01 001 002 000 268 22-0101-0001	842	69,650.00	69,650.00	0.00	PARA EL 2024, SE HA INCREMENTADO EN 10.8 PUNTOS PORCENTUALES EL ACCESO A AGUA POTABLE DOMICILIAR EN LOS HOGARES GUATEMALTECOS (DE 76.3% EN 2014 A 87.10% EN 2024).	FAMILIAS CON SERVICIOS DE AGUA APTA PARA CONSUMO HUMANO	Familia	1350
42	12 01 001 002 000 281 22-0101-0001	842	90.00	90.00	0.00	PARA EL 2024, SE HA INCREMENTADO EN 10.8 PUNTOS PORCENTUALES EL ACCESO A AGUA POTABLE DOMICILIAR EN LOS HOGARES GUATEMALTECOS (DE 76.3% EN 2014 A 87.10% EN 2024).	FAMILIAS CON SERVICIOS DE AGUA APTA PARA CONSUMO HUMANO	Familia	1350

43	11 00 001 002 000 263 22-0101-0001	812	24,400.00	24,400.00	0.00	PARA EL 2024, SE HA DISMINUIDO LA PREVALENCIA DE DESNUTRICION CRONICA EN NIÑAS Y NIÑOS MENORES DE CINCO AÑOS EN 13.23 PUNTOS PORCENTUALES (DE 46.5% EN 2015 A 33.27% EN 2024)	MUJERES EN EL AREA RURAL CON BUENAS PRACTICAS PARA EL HOGAR (MAGA)	Unidad	25
44	11 00 001 003 000 263 22-0101-0001	812	25,935.00	25,935.00	0.00	PARA EL 2024, SE HA DISMINUIDO LA PREVALENCIA DE DESNUTRICION CRONICA EN NIÑAS Y NIÑOS MENORES DE CINCO AÑOS EN 13.23 PUNTOS PORCENTUALES (DE 46.5% EN 2015 A 33.27% EN 2024)	MUJERES EN EL AREA RURAL CON BUENAS PRACTICAS PARA EL HOGAR (MAGA)	Unidad	70
45	01 00 000 005 000 299 22-0101-0001	812	3,000.00	3,000.00	0.00	SIN OBJETIVO ESTRATEGICO ASIGNADO	SIN OBJETIVO OPERATIVO ASIGNADO	SIN UNIDAD DE MEDIDA	SIN META
46	01 00 000 006 000 299 22-0101-0001	812	43,488.00	43,488.00	11.256.00	SIN OBJETIVO ESTRATEGICO ASIGNADO	SIN OBJETIVO OPERATIVO ASIGNADO	SIN UNIDAD DE MEDIDA	SIN META
47	12 01 001 001 000 281 22-0101-0001	842	10,000.00	10,000.00	0.00	PARA EL 2024, SE HA INCREMENTADO EN 10.8 PUNTOS PORCENTUALES EL ACCESO A AGUA POTABLE DOMICILIAR EN LOS HOGARES GUATEMALTECOS (DE 76.3% EN 2014 A 87.10% EN 2024).	FAMILIAS CON SERVICIOS DE AGUA APTA PARA CONSUMO HUMANO	Persona	742
48	12 01 001 002 000 254 22-0101-0001	842	360.00	360.00	0.00	PARA EL 2024, SE HA INCREMENTADO EN 10.8 PUNTOS PORCENTUALES EL ACCESO A AGUA POTABLE DOMICILIAR EN LOS HOGARES GUATEMALTECOS (DE 76.3% EN 2014 A 87.10% EN 2024).	FAMILIAS CON SERVICIOS DE AGUA APTA PARA CONSUMO HUMANO	Familia	1350

49 14 01 001 000 001 332 21-0101-0001

15,000.00 25,000.00

0.00 PARA EL 2024, SE INCREMENTO EN 4.6 PUNTOS PORCENTUALES LA POBLACION QUE ALCANZA EL NIVEL DE LECTURA Y EN 3.53 PUNTOS PORCENTUALES LA POBLACION QUE ALCANZA EL NIVEL DE MATEMATICA EN NIÑOS Y NIÑAS DEL SEXTO GRADO DEL NIVEL PRIMARIO, (DE 40.40% EN LECTURA EN 2014 A 45% A 2024 Y DE 44.47% EN MATEMATICA A 48% A 2024).

ESTUDIANTES DE PRIMARIA BILINGÜE ATENDIDOS EN EL SISTEMA ESCOLAR (MINEDUC)

Metro cuadrado 138

50 11 00 001 002 000 264 22-0101-0001

812 39,512.50 39,512.50

0.00 PARA EL 2024, SE HA DISMINUIDO LA PREVALENCIA DE DESNUTRICIÓN CRÓNICA EN NIÑAS Y NIÑOS MENORES DE CINCO AÑOS EN 13.23 PUNTOS PORCENTUALES (DE 46.5% EN 2015 A 33.27% EN 2024)

MUJERES EN EL AREA RURAL CON BUENAS PRACTICAS PARA EL HOGAR (MAGA)

Unidad 25

**Obstáculo**

**Resultados**

**Notas:**





## Formulario No. 2

### Ficha Técnica de Seguimiento Especial del gasto Presupuesto por Género - Población Beneficiada/

1

Fecha: 07/05/2020

No. Correlativo/ <sup>2</sup>	Municipio	Departamento	Rango de Edad/ <sup>3</sup>			Mujeres (No. de Personas) / <sup>4</sup>		Hombres (No. de Personas) / <sup>4</sup>	
			0-15	16-49	50 y mas	Indigenas	No Indigenas	Indigenas	No Indigenas
1	MUNICIPALIDAD DE TEJUTLA	SAN MARCOS							
2	MUNICIPALIDAD DE TEJUTLA	SAN MARCOS							
3	MUNICIPALIDAD DE TEJUTLA	SAN MARCOS							
4	MUNICIPALIDAD DE TEJUTLA	SAN MARCOS							
5	MUNICIPALIDAD DE TEJUTLA	SAN MARCOS							
6	MUNICIPALIDAD DE TEJUTLA	SAN MARCOS							
7	MUNICIPALIDAD DE TEJUTLA	SAN MARCOS							
8	MUNICIPALIDAD DE TEJUTLA	SAN MARCOS							
9	MUNICIPALIDAD DE TEJUTLA	SAN MARCOS							
10	MUNICIPALIDAD DE TEJUTLA	SAN MARCOS							
11	MUNICIPALIDAD DE TEJUTLA	SAN MARCOS							
12	MUNICIPALIDAD DE TEJUTLA	SAN MARCOS							
13	MUNICIPALIDAD DE TEJUTLA	SAN MARCOS							
14	MUNICIPALIDAD DE TEJUTLA	SAN MARCOS							
15	MUNICIPALIDAD DE TEJUTLA	SAN MARCOS							
16	MUNICIPALIDAD DE TEJUTLA	SAN MARCOS							

17	MUNICIPALIDAD DE TEJUTLA	SAN MARCOS
18	MUNICIPALIDAD DE TEJUTLA	SAN MARCOS
19	MUNICIPALIDAD DE TEJUTLA	SAN MARCOS
20	MUNICIPALIDAD DE TEJUTLA	SAN MARCOS
21	MUNICIPALIDAD DE TEJUTLA	SAN MARCOS
22	MUNICIPALIDAD DE TEJUTLA	SAN MARCOS
23	MUNICIPALIDAD DE TEJUTLA	SAN MARCOS
24	MUNICIPALIDAD DE TEJUTLA	SAN MARCOS
25	MUNICIPALIDAD DE TEJUTLA	SAN MARCOS
26	MUNICIPALIDAD DE TEJUTLA	SAN MARCOS
27	MUNICIPALIDAD DE TEJUTLA	SAN MARCOS
28	MUNICIPALIDAD DE TEJUTLA	SAN MARCOS
29	MUNICIPALIDAD DE TEJUTLA	SAN MARCOS
30	MUNICIPALIDAD DE TEJUTLA	SAN MARCOS
31	MUNICIPALIDAD DE TEJUTLA	SAN MARCOS
32	MUNICIPALIDAD DE TEJUTLA	SAN MARCOS
33	MUNICIPALIDAD DE TEJUTLA	SAN MARCOS
34	MUNICIPALIDAD DE TEJUTLA	SAN MARCOS
35	MUNICIPALIDAD DE TEJUTLA	SAN MARCOS
36	MUNICIPALIDAD DE TEJUTLA	SAN MARCOS
37	MUNICIPALIDAD DE TEJUTLA	SAN MARCOS
38	MUNICIPALIDAD DE TEJUTLA	SAN MARCOS
39	MUNICIPALIDAD DE TEJUTLA	SAN MARCOS
40	MUNICIPALIDAD DE TEJUTLA	SAN MARCOS
41	MUNICIPALIDAD DE TEJUTLA	SAN MARCOS
42	MUNICIPALIDAD DE TEJUTLA	SAN MARCOS
43	MUNICIPALIDAD DE TEJUTLA	SAN MARCOS

44	MUNICIPALIDAD DE TEJUTLA	SAN MARCOS
45	MUNICIPALIDAD DE TEJUTLA	SAN MARCOS
46	MUNICIPALIDAD DE TEJUTLA	SAN MARCOS
47	MUNICIPALIDAD DE TEJUTLA	SAN MARCOS
48	MUNICIPALIDAD DE TEJUTLA	SAN MARCOS
49	MUNICIPALIDAD DE TEJUTLA	SAN MARCOS
50	MUNICIPALIDAD DE TEJUTLA	SAN MARCOS

1/ Debe tener relación con la estructura programática y meta indicada en el formulario 1

2/ Debe corresponder al correlativo del formulario No. 1

3/ Marcar con x el rango de edad al que corresponde la población beneficiada

4/ En lo posible consignar la cantidad de beneficiados según etnia

Notas: